

UNA PROPUESTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ESCUELAS Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Jaume Plana Arrasa. *Barcelona*

1. INTRODUCCIÓN

Sant Andreu de la Barca es un municipio de la comarca del Baix Llobregat, distante 20 kilómetros de Barcelona. Su término municipal tiene una superficie de 5'52 km² lo que le convierte en el de menor extensión territorial de los 27 que forman la comarca; por el contrario, ocupa el 13º lugar en cuanto a número de habitantes. Limita geográficamente con los municipios de Corbera de Llobregat, Castellví de Rosanes y Castellbisbal.

Las vías de comunicación que tiene son: la carretera NII (Madrid-Barcelona) y los Ferrocarriles de la Generalitat (líneas Barcelona-Manresa y Barcelona-Igualada). Estas dos vías de comunicación cruzan la población y la dividen en dos sectores.

El año 1900 Sant Andreu de la Barca era un pequeño pueblo, formado por 800 habitantes, dedicados exclusivamente al cultivo de la tierra. Según los datos estadísticos municipales, el 21 de marzo de 1994 cuenta con 16.536 habitantes. Actualmente se prevé que supere la cifra de los 20.000 antes de acabar el decenio.

Es manifiesto el gran aumento de población producido desde principios de siglo hasta nuestros días. Es a partir de la década de los años 60 cuando empieza a darse este aumento de forma considerable. Llega a su máxima expresión en los años 70, con la llegada masiva de emigrantes.

Si bien los municipios y ciudades del cinturón industrial barcelonés registraron un incremento demográfico en la década de los años 60, con emigrantes que venían de sus lugares de origen, Sant Andreu constituye el segundo o tercer asentamiento ya en Cataluña.

Sant Andreu cuenta con una población mayoritariamente joven.

El 48% no supera los 25 años. Dispone de cinco escuelas, todas ellas públicas, dos guarderías privadas y un instituto público de enseñanza secundaria con una extensión habitada este curso (que se convertirá en otro instituto en el plazo de tres o cuatro años).

Las cinco escuelas acogen a unos 3.000 alumnos, el instituto tiene 1.400 alumnos y la extensión, 100.

2. A MODO DE REFLEXIÓN

La idea de elaborar un documento surgió en una de las reuniones que se mantienen periódicamente, desde hace varios años, entre los educadores de servicios sociales de distintos municipios de del Baix Lobregat, situados en la parte central de la comarca. Sentíamos la necesidad de estar en contacto, dado el escaso número de educadores que somos en cada municipio.

La necesidad de que las escuelas pudieran disponer de un material útil, breve, de utilización ágil y suficientemente claro, dio como resultado esta propuesta. Y, como toda propuesta, sugiere un modelo de coordinación y de intervención. Un modelo abierto que precisa de la implicación de la escuela y de sus propuestas de trabajo.

El exponente más claro cuando hablamos de implicación es lo que ya ha hecho una escuela: ha incluido los esquemas de coordinación en su recién terminado Proyecto Educativo de Centro.

Se ha evidenciado una necesidad de mayor concreción del documento, especialmente en lo que se refiere a la detección de los casos, y en qué momento la escuela debe informar a servicios sociales.

Este documento ha servido como base para situar, de manera formal, al Educador Social com el profesional de los servicios sociales de atención primaria que debe estar coordinado con la escuela.

En “El perfil de l’educador social en els serveis socials d’atenció primària”, elaborado per el ICASS (Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales), de la Generalitat de Catalunya, se indica que cualquier intervención centrada en niños y adolescentes debe ir acompañada de una intervención con la familia por una parte y de la comunidad por otra. Asimismo recomienda elaborar protocolos de derivación y recepción de demandas para regular mejor la intervención dirigida al niño y adolescente. E insiste en la necesidad de realizar pactos institucionales que faciliten la coordinación y el trabajo técnico de los profesionales (debe evitarse que la relación entre las instituciones quede a merced de los profesionales del momento).

Propuesta de coordinación entre las Escuelas y los Servicios Sociales Municipales.

Documento elaborado por:

Ajuntament de MARTORELL

Ajuntament de MOLINS DE REI

Ajuntament de SANT ANDREU DE LA BARCA

Ajuntament de SANT FELIU DE LLOBREGAT

Ajuntament de SANT VICENÇ DELS HORTS

3. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El documento de trabajo que os presentamos se ocupa de la atención del niño/a con dificultades sociales en el ámbito social y familiar y escolar.

En el momento de iniciar la elaboración de este documento, hemos partido de la idea que todos los niños están vinculados, en mayor o menor medida, a la escuela. Y que, además, viven su influencia durante varias horas al día. Por ello, la escuela se convierte, después de la familia, en la institución que mayor influencia ejerce sobre el niño/a.

En la escuela se evidencian los desajustes socio-familiares que el niño/a vive. Desajustes que dificultan el desarrollo de su personalidad.

Si tenemos en cuenta que todos los niños están escolarizados, la escuela se convierte en un lugar idóneo para detectar las carencias y/o dificultades socio-familiares y realizar un primer nivel de intervención con el niño/a y su familia.

Este documento pretende concretar, tanto como sea posible, las vías de relación entre la institución escolar y los servicios sociales municipales, para establecer pautas de actuación comunes y rentabilizar al máximo los esfuerzos entre ambas instituciones que atienden a un mismo niño/a.

4. QUÉ SON LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.

FUNCIONES DEL EDUCADOR SOCIAL

Los servicios sociales de atención primaria son de ámbito municipal:

...”Constituyen el punto de acceso inmediato y el escalón de servicios sociales más cercano al usuario y al ambiente familiar y social. Hacen funciones de información, orientación y asesoramiento del ciudadano y de animación, promoción y desarrollo comunitarios; gestionan servicios de atención domiciliarios y dirigen al ciudadano a los servicios especializados o a los servicios de bienestar social correspondientes...”¹

Los profesionales que componen los servicios sociales son: educador/a social, trabajador/a familiar y asistente social.

En el presente documento se intenta clarificar la función del Educador Social en relación al ámbito escolar:

...”La principal función del educador es garantizar que el proceso educativo del niño/a no quede interrumpido por motivos de orden social, económico, etc.; el educador también se encarga de

articular una política amplia y coherente de educación social, posibilitando la transmisión y potenciación de recursos en los casos que interviene este servicio.

El educador, como agente cualificado, ofrecerá a los menores, jóvenes, etc. alternativas de articulación social. Es decir, la función educativa consiste en articular al sujeto de la educación con la cultura.

El educador, para garantizar la realización de los objetivos, debe contar con los recursos (técnicos e infraestructurales) necesarios en el ejercicio de la responsabilidad pública. Paralelamente, debe apelar a la responsabilidad de los adultos, en el caso de intervención con menores, para dar apoyo al proyecto educativo. Y debe recurrir (motivar, provocar) al interés del propio sujeto, es decir, hacer un llamamiento a la cuota de responsabilidad que, según edad y condición, le corresponda.

Los educadores sociales se amparan en el hecho pedagógico y socio-cultural del trabajo social y de la educación, tanto en ámbitos no formales, como en determinados de la educación formal.²

Las problemáticas más comunes que el educador trabaja en coordinación con la escuela son:

- Problemas relacionales.
- Problemáticas socio-familiares.
- Maltratos físicos y psíquicos.

5. INDICADORES DE DETECCION

5.1. Introducción

El perfil de las características del niño/a que debe trabajar desde los servicios sociales se podría resumir en:

- Nivel escolar muy bajo.
- Dificultades de integración en el aula.
- Conflictos personales y/o emocionales importantes.
- Falta de motivación para los aprendizajes.
- Problemas familiares.
- Falta de hábitos en general.

A continuación damos una serie de indicadores que debemos observar y que interrelacionados pueden expresar una problemática social.

5.2. Indicadores de actitud personal

- Niño muy activo en clase. Es inquieto. Se levanta a menudo.
- Es muy pasivo. Habla poco.
- Participa poco en los trabajos comunitarios.
- Rechaza el contacto físico o lo busca demasiado.
- Presenta síntomas de actividades sexuales no adecuadas a su edad.
- Tiene constantes enfrentamientos con los compañeros y se altera con facilidad.
- Baja tolerancia a la frustración. Manifiesta una respuesta agresiva.
- Conserva poco tiempo los amigos.
- Rechaza la autoridad.
- Actitud de indiferencia frente al castigo.
- Cuando tiene un problema lo rehuye.
- Reacciones de miedo frente a gestos bruscos, tanto por parte de los compañeros como de los profesores.

5.3. Indicadores Socio familiares

- Poca o nula comunicación de lo que hace en casa.
- Quiere permanecer muchas horas en la escuela.
- Aumento de la ansiedad y el nerviosismo los lunes y los viernes.
- Retrasos y ausencias frecuentes.
- Pasa muchas horas solo.
- Repetida falta de material educativo (libros, libretas, etc.).
- Falta de higiene y de atención personal (ropa envejecida, suciedad, etc.).
- Falta de almuerzo o alimentación inadecuada (caramelos, etc.).

5.4. Indicadores de actitud de los padres

- Malos tratos físicos y psíquicos.
- Continuamente, el niño presenta hematomas, cortes, arañazos, etc. de difícil justificación.
- Los padres no se presentan a la escuela después de citarles varias veces.
- No se preocupan del material que necesita el niño.
- Sólo se presentan a la escuela cuando el niño/a tiene problemas y manifiestan una actitud hostil hacia la escuela.
- No valoran los trabajos que el niño trae a casa; desconocen si tiene deberes u otras tareas.
- Hablan negativamente del niño/a y lo critican.
- No lo acompañan nunca a la escuela ni lo van a recoger.
- El niño/a va sucio cuando llega por la mañana a la escuela.
- Justifican siempre las actuaciones del niño/a.
- Excesiva exigencia de los padres al niño/a.

6. METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN

La metodología se realizará en dos ámbitos:

6.1. General

- a).** Reunión con los tutores:
 - Explicación de la propuesta.
 - Identificación de los casos que se van a trabajar.
- b).** Obtención de los datos:
 - Consignar los datos necesarios en la hoja de derivación.
- c).** Elaboración conjunta de pautas de trabajo.

6.2. Específico

- a).** Entrevista individual con cada tutor para comentar los casos que se pueden trabajar.
- b).** Selección de casos que se deben trabajar conjuntamente con el tutor y el educador social. En los casos que sea necesario se puede solicitar la intervención del EAP(Equipo de asesoramiento psicopedagógico).
- c).** Entrevista con el niño/a.
- d).** Entrevista con los padres.
- e).** Intervención y/o derivación.

7. PROPUESTA DE COORDINACIÓN

7.1. Introducción

Los modelos de esquema que os presentamos a continuación ofrecen unas pautas de intervención para cuando se detecta el caso de un niño/a con problemática socio-familiar y escolar.

En el primer esquema se describe gráficamente cómo se establece la coordinación a nivel general.

El segundo esquema detalla que pasos debemos seguir para trabajar un caso.

NOTAS

1. Libro "Recomanacions sobre Serveis Socials d'Atenció Primària". Generalitat de Catalunya. Pàg 233. Llei de Serveis Socials (1985).

2. Definición según Violeta Núñez. Profesora de Pedagogía Social de la Universidad de Barcelona.